

DECRETO EXENTO N° 6053/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-137-L111 “Adquisición de Materiales de Construcción Cierre perimetral sede social junta de vecinos San Eugenio perquilauquen de la Ilustre Municipalidad de Parral”
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso “Adquisición de Materiales de Construcción Cierre perimetral sede social junta de vecinos San Eugenio perquilauquen de la Ilustre Municipalidad de Parral”, proveedor José Navarrete y Cia Ltda, Rut: 76.072.333-9, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-137-L111 “Adquisición de Materiales de Construcción Cierre Perimetral Sede Social Junta de Vecinos San Eugenio Perquilauquen de la Ilustre Municipalidad de Parral”, al proveedor José Navarrete y Cia Ltda, Rut: 76.072.333-9, por un valor de cuatrocientos ocho mil seis cientos sesenta y uno Iva incluido (\$ 408.661) según la siguiente distribución:

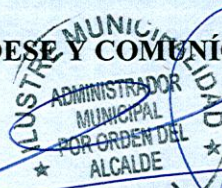
- 12 panel Acma 1.80 x 3.8 x3.0 delgada
- 2 Sacos de Cemento
- 26 tiras ángulos doblado 25 x 2.0 m
- 7 Perfil cuadrado 50x 1.5 mm
- 1 Galón antióxido negro
- 2 Electrodo pto Azul 3/32
- 2 Disco corte metal
- 2 Galón esmalte sintético negro
- 5 Diluyente duco
- 5 Brocha 2”
- 10 Lija tela esmeril

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-31-02-004-003-017 (2-15-1) “Obras de Adelanto participativo”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



[Signature]
N°B° DIRECTOR DEPARTAMENO

IUE/ARC/EOU/YPF/phm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Jurídica
- Dideco (2)